



Auditoría y Consultoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea de SENDERA ONG por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de SENDERA ONG (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Otra información: Memoria de Actividades

La otra información comprende exclusivamente la memoria de actividades del ejercicio 2025 cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la entidad, y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la memoria de actividades consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resultad de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base de nuestro trabajo realizado según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la memoria de actividades.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para



Auditoría y Consultoría

nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

S41 Auditoría y Consultoría, S.L.
Nº R.O.A.C. S2468

Ana Mª de la Cruz Sánchez
Nº R.O.A.C. 24.418
Madrid, 1 de junio de 2026



S41 AUDITORIA
Y CONSULTORIA, S.L.

2026 Núm. 01/26/17256

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

SENDERA ONG

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

EJERCICIO DEL
01/01/2025 A 31/12/2025

BALANCE DE SITUACION ABREVIADO

A 31.12.2025

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
ACTIVO	NOTAS	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		426.609,61	432.912,55
I. Inmovilizado intangible		847,00	1.210,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	5	425.457,61	431.397,55
IV. Inversiones Inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras l/p		305,00	305,00
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		1.168.039,32	1.240.157,62
I. Existencias		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		16.670,00	78.270,00
III. Deudas comerciales y otras cuentas a cobrar	7	81.038,87	78.837,37
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	9	75.530,39	73.330,29
VI. Periodificaciones a corto plazo		1.706,30	2.101,91
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	993.093,76	1.007.618,05
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.594.648,93	1.673.070,17

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO		854.067,04	713.179,77
A-1) Fondos propios		854.067,04	713.179,77
I. Fondo social	11	206.855,59	206.855,59
1. Fondo social		206.855,59	206.855,59
2. Fondo social no exigido		0,00	0,00
II Reservas		0,00	0,00
III Excedentes de ejercicios anteriores	11	506.324,18	549.427,68
IV Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	11	140.887,27	-43.103,50
A-2) Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuestos diferidos		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		740.581,89	959.890,40
I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo	10	724.653,25	943.619,26
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	2.4	724.653,25	943.619,26
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Beneficiarios acreedores		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	15.928,64	16.271,14
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Otros acreedores		15.928,64	16.271,14
VI. Periodificaciones a corto plazo	2.4	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.594.648,93	1.673.070,17

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

A 31.12.2025

Cuenta de Resultados	Nota	PyG	
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2025	2024
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	13-14	1.022.004,19	748.033,31
a) Cuotas de afiliados y usuarios		246.597,54	253.602,39
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	14	153.975,00	188.068,50
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	14	334.507,23	115.387,31
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		286.924,42	190.975,11
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL		0,00	0,00
3. AYUDAS MONETARIAS Y OTROS		-530.778,87	-394.022,29
a) Ayudas monetarias	13	-530.778,87	-394.022,29
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones donaciones y legados		0,00	0,00
4. VARIACION DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO		0,00	0,00
5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO		0,00	0,00
6. APROVISIONAMIENTOS		0,00	0,00
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	13	23.187,10	22.741,44
a) Otros ingresos de la actividad		23.187,10	22.731,70
b) Ingresos excepcionales			9,74
8. GASTOS DE PERSONAL	13	-307.301,02	-370.582,78
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	13	-62.154,19	-60.061,45
a) Servicios Exteriores		-61.630,31	-59.909,70
b) Tributos		-523,88	-151,75
c) Pérdida, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	0,00
10. AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO	5-6	-6.302,94	-6.457,00
11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS		0,00	0,00
12. EXCESO DE PROVISIONES		0,00	14.437,38
13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenación y otras		0,00	0,00
14. GASTOS EXCEPCIONALES		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		138.654,27	-45.911,39
14. INGRESOS FINANCIEROS		4,35	0,00
15. GASTOS FINANCIEROS		0,00	0,00
16. VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		2.200,10	2.809,86
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		28,55	-1,97
18. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FROS			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		2.233,00	2.807,89
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		140.887,27	-43.103,50
19. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE D		140.887,27	-43.103,50
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. SUBVENCIONES RECIBIDAS	14	0,00	0,00
2. DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		0,00	0,00
3. OTROS INGRESOS Y GASTOS		0,00	0,00
4. EFECTO IMPOSITIVO		0,00	0,00
B.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONC		0,00	0,00
DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)			
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. SUBVENCIONES RECIBIDAS		0,00	0,00
2. DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		0,00	0,00
3. OTROS INGRESOS Y GASTOS		0,00	0,00
4. EFECTO IMPOSITIVO		0,00	0,00
C.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCE		0,00	0,00
DEL EJERCICIO (1+2+3+4)			
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTA		0,00	0,00
DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)			
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES DEL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		140.887,27	-43.103,50

MEMORIA ABREVIADA

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad SENDERA ONG (en adelante la Asociación) es una Organización No Gubernamental para el desarrollo (ONGD), declarada de Utilidad Pública, e inscrita en el Registro de Asociaciones y Fundaciones del Ministerio del Interior. Fue fundada en el año 1981, bajo la denominación social de ASOCIACIÓN NUEVOS CAMINOS-NOUS CAMINS.

En fecha de nueve de septiembre de 2021, se aprobó el cambio de denominación social.

El NIF de la Entidad es G08737447.

Somos una organización que apuesta por el desarrollo integral de las personas, contribuyendo a generar oportunidades y fortalecer capacidades para que ellas, por sí mismas, construyan un futuro mejor. Para ello apoyamos iniciativas en comunidades cuyos derechos fundamentales son vulnerados, haciendo de puente entre realidades alejadas y diversas. Nos mueven los valores de solidaridad y justicia del Evangelio.

En 1983 iniciamos nuestro trabajo en cooperación internacional, dando respuesta a la grades desigualdades y carencias que se encuentran más allá de nuestras fronteras. Actualmente trabajamos en Bolivia, Etiopía, México, Colombia y República Dominicana, siendo la CSP la principal contraparte en la ejecución de los proyectos de cooperación al desarrollo.

En el año 2025 hemos trabajado en los siguientes sectores: Agua y saneamiento, Desarrollo rural, Educación, Infancia, Mujer, Salud, y Vivienda e infraestructuras.

La moneda funcional de la Asociación es el Euro.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen Fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido formuladas por el órgano de gobierno de la Asociación mediante sus registros contables a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos la Resolución de 26 de

marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el texto refundido del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, las normas de información presupuestaria de estas entidades y todas las disposiciones legales vigentes en materia contable.

Para la confección de las cuentas anuales también se ha tenido en cuenta toda la otra normativa a la cual está sujeta la Asociación, remarcando:

- a) El Código de Comercio
- b) Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (BOE nº 254)
- c) Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo
- d) Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación
- e) Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública
- f) Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones
- g) Los estatutos de la Entidad.

- La información recogida en las presentes cuentas anuales de la entidad refleja, la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad.
- No existen razones excepcionales que hagan necesaria la no aplicación de la normativa contable vigente para mostrar la imagen fiel.
- No ha sido necesaria la inclusión de información adicional a la exigida por la normativa contable vigente para mostrar la imagen fiel.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios en la elaboración de las presentes cuentas anuales.

2.3 Aspectos críticos en la valoración y estimación de la incertidumbre

A fecha de cierre del ejercicio no existen incertidumbres que hagan prevenir cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en futuros ejercicios, ni existen incertidumbres que pongan en duda la continuidad de la actividad de la entidad en términos de normalidad, por lo que las cuentas anuales se han preparado en aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

2.4 Comparación de la información

No existe ninguna causa que impida la comparación de las cuentas anuales del presente ejercicio con las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

En el presente ejercicio no hay elementos recogidos en varias partidas.

2.6 Corrección de errores

En el presente ejercicio no ha sido necesaria la corrección de errores procedentes de ejercicios anteriores.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**3.1 Propuesta de aplicación del excedente del ejercicio**

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio es la siguiente:

BASE DE REPARTO	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	140.887,27	-43.103,50
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	140.887,27	-43.103,50
APLICACIÓN A	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A compensar Excedentes negativos del ejercicio	140.887,27	-43.103,50
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	140.887,27	-43.103,50

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**4.1 Inmovilizado Intangible**

Los activos intangibles se valorarán por su coste de adquisición, minorado por sus correspondientes amortizaciones acumuladas, así como por cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor.

Los activos intangibles se amortizarán sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados serán revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Los activos intangibles cuya vida útil no pueda estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de 10 años con carácter general, en ausencia de fiabilidad en la determinación de la vida útil o de la existencia de otra disposición legal o reglamentaria de orden contable que establezca un plazo concreto y distinto a los 10 años.

En concreto, los elementos de inmovilizado intangible se valorarán según los siguientes criterios:

- Se considerarán como activo tanto las adquiridas a terceros como las elaboradas por la propia entidad.
- Se valorarán por su coste de adquisición, y se amortizarán de manera sistemática durante la vida útil esperada del activo.
- Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se reconocerán dentro de la cuenta de resultados.

4.2 Inmovilizado Material

Los elementos del inmovilizado material se valorarán por su coste de adquisición, minorados por su amortización acumulada, así como por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los terrenos no serán objeto de amortización.

El coste de adquisición incluirá los costes externos, así como los costes internos (consumos de materiales propios, costes de mano de obra directa y costes indirectos necesarios para realizar la inversión).

El coste de adquisición incluirá una estimación inicial de los costes de desmantelamiento o retirada de los elementos, cuando la entidad esté obligada a realizar estas actuaciones.

Los intereses y otras cargas financieras soportadas por la entidad, que sean directamente imputables a inmovilizados materiales concretos, generados antes de la puesta en

funcionamiento de los elementos, para aquellos activos que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso, se consideraran como más valor del activo.

Los gastos de conservación y mantenimiento se recogerán en la cuenta de resultados.

4.3 Terrenos y construcciones

Se considerarán como Inversiones Inmobiliarias aquellos terrenos y construcciones que la entidad no emplee en el curso habitual de sus operaciones y que la entidad lo destine para la obtención de ingresos por arrendamiento o bien espere obtener un beneficio mediante su futura venta.

Se valorarán de igual modo que los elementos del inmovilizado material.

4.4 Bienes del Patrimonio Histórico

No figuran contabilizados Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

4.5 Permutas

No se han adquirido elementos del inmovilizado material por permuta ni en el presente ejercicio ni en el anterior.

4.6 Créditos y débitos por la actividad propia

Créditos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo se contabilizarán inicialmente como un derecho de cobro por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal de crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado. Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

4.7 Instrumentos financieros

Activos Financieros

Los activos financieros incluidos dentro de las categorías "Activos financieros a coste amortizado" y "Activos financieros a coste", se valorarán inicialmente por su valor razonable, incluyendo los gastos de transacción. Los préstamos y partidas a cobrar con vencimiento inferior a un año se valorarán por su valor nominal. Las valoraciones posteriores se practicarán según el coste amortizado, calculando los correspondientes intereses mediante el tipo de interés efectivo. Las posibles pérdidas por deterioro y sus reversiones se registrarán en la cuenta de resultados.

Los activos financieros incluidos dentro de la categoría "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", se valorarán inicialmente por su valor razonable, sin incluir los gastos de transacción, que se imputarán a la cuenta de resultados. Posteriormente se valorarán a valor razonable, con contrapartida en la cuenta de resultados. Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría.

De manera periódica, nunca superior a un año, se revisará el posible deterioro de los activos financieros. Se considerará que existe deterioro cuando el valor contable del activo sea superior a su valor recuperable, entendiendo como tal al mayor entre:

- a) Valor razonable, menos costes de venta, ajustado por las plusvalías tácitas existentes.
- b) Valor actual de los flujos de efectivo futuros a generar por el activo.

Las pérdidas por deterioro, y sus posibles reversiones, se contabilizarán como gastos financieros del ejercicio en que se produzcan.

Los activos financieros incluidos dentro de la categoría "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto", se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo

financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias

Los activos financieros se darán de baja cuando:

- a) Se terminen los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera el activo.
- b) Se hayan cedido de manera sustancial los riesgos o beneficios inherentes a la propiedad del activo.

Las diferencias por baja de activos se reconocerán en la cuenta de resultados

Pasivos financieros

Los pasivos financieros incluidos dentro de la categoría "Pasivos financieros a coste amortizado", se valorarán inicialmente por su valor razonable, ajustado por los gastos de transacción. Las partidas a pagar con vencimiento inferior a un año se valorarán por su valor nominal. Las valoraciones posteriores se realizarán según el método del Coste Amortizado, calculando los correspondientes intereses mediante el tipo de interés efectivo.

Los pasivos considerados como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", se valorarán por su valor razonable, pasando los gastos de transacción a la cuenta de resultados. Las valoraciones posteriores se realizarán a valor razonable, sin incluir los posibles gastos por venta.

Los pasivos se darán de baja cuando se extingan las obligaciones respectivas.

Las diferencias por bajas de pasivos se reconocerán en la cuenta de resultados.

4.8 Existencias

No figuran.

4.9 Transacciones en moneda extranjera

Una transacción en moneda extranjera es aquella cuyo importe se denomina o exige su liquidación en una moneda distinta del euro.

Los elementos patrimoniales se diferenciarán, según su consideración, en:

a) Partidas monetarias: son el efectivo, así como los activos y pasivos que se vayan a recibir o pagar con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias. Se incluyen, entre otros, los préstamos y otras partidas a cobrar, los débitos y otras partidas a pagar y las inversiones en valores representativos de deuda que cumplan los requisitos anteriores.

b) Partidas no monetarias: son los activos y pasivos que no se consideren partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias. Se incluyen, entre otros, los inmovilizados materiales, inversiones inmobiliarias, inmovilizados intangibles, las existencias, las inversiones en el patrimonio de otras entidades que cumplan los requisitos anteriores, así como los anticipos a cuenta de compras o ventas.

1. Valoración inicial.

Toda transacción en moneda extranjera se convertirá al euro, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado, es decir, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción, entendida como aquella en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Se podrá utilizar un tipo de cambio medio del período (como máximo mensual) para todas las transacciones que tengan lugar durante ese intervalo, en cada una de las clases de moneda extranjera en que éstas se hayan realizado, salvo que dicho tipo haya sufrido variaciones significativas durante el intervalo de tiempo considerado.

2. Valoración posterior.

2.1 Partidas monetarias.

Al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que surjan.

2.2 Partidas no monetarias.

2.2.1 Partidas no monetarias valoradas a coste histórico.

Se valorarán aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Cuando un activo denominado en moneda extranjera se amortice, las dotaciones a la amortización se calcularán sobre el importe en euros aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente.

La valoración así obtenida no podrá exceder, en cada cierre posterior, del importe recuperable en ese momento, aplicando a este valor, si fuera necesario, el tipo de cambio de cierre; es decir, de la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a activos financieros, se deba determinar el patrimonio neto de una entidad participada corregido, en su caso, por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración, se aplicará el tipo de cambio de cierre al patrimonio neto y a las plusvalías tácitas existentes a esa fecha.

2.2.2 Partidas no monetarias valoradas a valor razonable.

Se valorarán aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, registrándose en el resultado del ejercicio cualquier diferencia de cambio incluida en las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración.

4.10 Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se calcula sobre el excedente del ejercicio para los rendimientos de las actividades que se consideran no exentas, modificado, en su caso, por las diferencias permanentes y temporales que surgen al determinar la base imponible del impuesto.

4.11 Ingresos y gastos

Los criterios utilizados para el reconocimiento de ingresos y gastos son el principio de devengo, según el cual se imputan los ingresos y gastos en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Así mismo, se emplea también, el principio de correlación de ingresos y gastos, por el cual, el resultado del ejercicio está constituido por los ingresos de dicho periodo menos los gastos del mismo realizados para la obtención de aquéllos, así como los beneficios y quebrantos no relacionados claramente con la actividad de la entidad.

4.12 Provisiones y contingencias

La entidad reconocerá como provisiones los pasivos que resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la entidad frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Particularmente, se registrarán como provisiones las cantidades que se establezcan en los expedientes de reintegro que se hayan iniciado en el ejercicio por ayudas recibidas y registradas como ingreso en años anteriores.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

En el caso de las no reintegrables, se aplicarán los siguientes criterios:

a) Las ayudas recibidas por la entidad para financiar proyectos de desarrollo, ejecutados por la contraparte local, y que se materializan en tesorería, se reconocen como ingresos propios del ejercicio siguiendo el criterio de caja, independientemente del año que se concedió, de acuerdo con la norma contable, puesto que la entidad no ejecuta directamente dichos proyectos, sino que actúa como intermediaria en su financiación y justificación.

En caso de que pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, se contabilizará la correspondiente provisión. Las ayudas recibidas para financiar proyectos de desarrollo, cuyo traspaso a la contraparte se produce en el ejercicio siguiente permanecerán en el pasivo corriente (Otras deudas a corto plazo) y se imputarán a resultados en el momento en que se transfiera el dinero a la contraparte.

b) Las ayudas obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo. Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerarán no

reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

c) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

d) Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Criterios de valoración:

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Imputación al excedente del ejercicio:

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad:

a) Cuando se obtengan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

b) Cuando se obtengan para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Servicios recibidos sin contraprestación:

La entidad reconocerá en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.14 Criterios aplicados en transacciones entre partes vinculadas

En caso de que existan, las operaciones entre entidades vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizarán según lo establecido en las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial

por su valor razonable. La valoración posterior se realizará según lo previsto en las normas particulares para las cuentas a las que corresponda.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre fundadores, miembros del órgano de gobierno o asociados, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1 Análisis de movimientos y amortizaciones

INMOVILIZADO MATERIAL	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	TOTAL
A) VALOR COSTE INICIO 2024	530.581,45	45.093,73	575.675,18
(+) Resto de entradas	0,00	560,96	560,96
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
B) VALOR DE COSTE FINAL 2024	530.581,45	45.654,69	576.236,14
C) VALOR DE COSTE INICIO 2025	530.581,45	45.654,69	576.236,14
(+) Resto de entradas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-1.595,75	-1.595,75
D) VALOR DE COSTE FINAL 2025	530.581,45	44.058,94	574.640,39
E) AMORTIZACION ACUMULADA INICIO 2024	-100.821,65	-37.801,94	-138.623,59
(+) Dotación a la amortización ejercicio 2024	-5.105,03	-1.109,97	-6.215,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		0,00	0,00
F) AMORTIZACION ACUMULADA FINAL 2024	-105.926,68	-38.911,91	-144.838,59
G) AMORTIZACION ACUMULADA INICIO 2025	-105.926,68	-38.911,91	-144.838,59
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-5.105,03	-834,91	-5.939,94
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		1.595,75	1.595,75
(H) AMORTIZACION ACUMULADA FINAL 2025	-111.031,71	-38.151,07	-149.182,78
VALOR NETO DEL INMOVILIZADO MATERIAL FINAL 2025	419.549,74	5.907,87	425.457,61

INMOVILIZADO INTANGIBLE	Aplicaciones Informáticas	Otro Inmovilizado Intangible	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO 2024	10.397,55	0,00	10.397,55
(+) Resto de entradas	1.452,00	0,00	1.452,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO 2024	11.849,55	0,00	11.849,55
C) SALDO INICIAL BRUTO 2025	11.849,55	0,00	11.849,55
(+) Resto de entradas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO 2025	11.849,55	0,00	11.849,55
E) AMORTIZACION ACUMULADA INICIO 2024	-10.397,55	0,00	-10.397,55
(+) Dotación a la amortización ejercicio 2024	-242,00	0,00	-242,00
F) AMORTIZACION ACUMULADA FINAL 2024	-10.639,55	0,00	-10.639,55
G) AMORTIZACION ACUMULADA INICIO 2025	-10.639,55	0,00	-10.639,55
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-363,00	0,00	-363,00
(H) AMORTIZACION ACUMULADA FINAL 2025	-11.002,55	0,00	-11.002,55
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO INICIAL 2024	0,00	0,00	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO FINAL 2024	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO INICIAL 2025	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO FINAL 2025	0,00	0,00	0,00
VALOR NETO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE 2025	847,00	0,00	847,00

No figuran registradas inversiones inmobiliarias en el presente ejercicio ni en el anterior.

5.2 Arrendamientos financieros y otras operaciones

La Asociación no tenía al cierre de ejercicio arrendamientos financieros ni otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

5.3 Inmuebles cedidos a la entidad o por la entidad

No figuran.

5.4 Información sobre correcciones valorativas

No se han contabilizado resultados procedentes del inmovilizado material.

5.5 Otra información

Los coeficientes y métodos de amortización utilizados para la entidad para cada tipo de elemento son los siguientes:

Elemento	% Líneal
Construcciones	2%
Aplicaciones y equipos informáticos	25%
Otro inmovilizado material	10%

OTRA INFORMACIÓN DEL INMOVILIZADO	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Importe de los bienes totalmente amortizado en uso:	43.287,76	44.141,21
- Aplicaciones informáticas	10.397,55	10.397,55
- Mobiliario	12.829,96	12.508,95
- Equipos informáticos	6.369,23	7.543,69
- Elementos de transporte	0,00	0,00
- Resto de inmovilizado material	13.691,02	13.691,02
Bienes afectos a garantías	0,00	0,00
Bienes afectos a revisión	0,00	0,00
Bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero	0,00	0,00
Subvenciones o donaciones recibidas en el ejercicio relacionados con el inmovilizado material		
Bienes inmuebles, indique por separado:		
- Valor de la construcción	255.200,97	255.200,97
- Valor del terreno	275.380,48	275.380,48
Resultado por venta o baja de inmovilizado material	0,00	0,00

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No figuran.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento del ejercicio ha sido el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores				
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	78.270,00	68.862,00	130.462,00	16.670,00
Total deudores de la actividad	78.270,00	68.862,00	130.462,00	16.670,00

La entidad activa contablemente todas aquellas subvenciones resueltas y concedidas pero que a fecha de formulación de las cuentas anuales se encuentran pendientes de pago. Una vez cobradas se reconocen como ingreso del ejercicio, salvo que el gasto no se haya producido, en cuyo caso permanecen como otras deudas a corto plazo.

8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento de la partida de beneficiarios-acreedores en el presente ejercicio es la siguiente:

Concepto	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
otros acreedores de la actividad propia	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Otros acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00

9. ACTIVOS FINANCIEROS

a) No se dispone de activos financieros a largo plazo

b) Activos financieros a corto plazo:

Activos financieros a corto plazo	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	Instrumentos de patrimonio	Instrumentos de patrimonio	Créditos derivados y otros	Créditos derivados y otros	TOTAL	TOTAL
Activos con valor razonable con cambios en PYG	75.530,39	73.330,29	0,00	0,00	75.530,39	73.330,29
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	16.670,00	78.270,00	16.670,00	78.270,00
-Fianzas y depósitos a recuperar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores	0,00	0,00	16.670,00	78.270,00	16.670,00	78.270,00
Activos financieros a valor razonable con cambios a P. Neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00	993.093,76	1.007.618,05	993.093,76	1.007.618,05
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A C/P	75.530,39	73.330,29	1.009.763,76	1.085.888,05	1.085.294,15	1.159.218,34

9.1 Imposiciones a plazo

La entidad no dispone de imposiciones a plazo con entidades de crédito a fecha de cierre del ejercicio.

9.2 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El detalle es el siguiente:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	31/12/2025	31/12/2024
Efectivo en Euros	326,47	148,51
Cuentas corrientes bancarias en euros	992.767,29	1.007.469,54
Total efectivo y otros activos líquidos	993.093,76	1.007.618,05

9.3 Pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito

En el presente ejercicio 2025 no se han registrado provisiones de gasto o pérdidas originadas por el riesgo de crédito.

9.4 Activos financieros a valor razonable

El importe de la variación en el valor razonable, durante el ejercicio y la acumulada desde su designación es la que se desprende en el siguiente cuadro.

Fondo renta variable	
Importe inicial	70.000,00
Variación del valor razonable en el ejercicio 2025	2.200,10
Variación del valor razonable acumulada desde su designación 2025	5.530,39
Variación del valor razonable en el ejercicio 2024	2.809,86
Variación del valor razonable acumulada desde su designación 2024	3.330,29
Importe final	75.530,39

9.5 Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

No figuran entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

10. PASIVOS FINANCIEROS

El valor en libros, para cada una de las categorías de pasivos financieros se muestra en el siguiente cuadro de clasificación, según su naturaleza y función:

c) Pasivos financieros a largo plazo	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	Créditos derivados y otros	Créditos derivados y otros	TOTAL	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos financieros a valor razonable con cambios a PyG	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
d) Pasivos financieros a corto plazo	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	Créditos derivados y otros	Créditos derivados y otros	TOTAL	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	728.454,29	947.271,04	728.454,29	947.271,04
- Fianzas y depósitos recibidos a c/p	950,00	1.015,00	950,00	1.015,00
- Acreedores comerciales	3.801,04	3.651,78	3.801,04	3.651,78
- Otros	723.703,25	942.604,26	723.703,25	942.604,26
Pasivos financieros a valor razonable con cambios a PyG	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	728.454,29	947.271,04	728.454,29	947.271,04
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE PASIVOS	728.454,29	947.271,04	728.454,29	947.271,04

10.1 Vencimiento de las deudas

Existen deudas transformables en subvenciones con vencimiento a corto plazo por importe de 721,92 miles de euros al cierre del ejercicio.

El resto de las deudas corresponden a acreedores comerciales y otras cuentas a pagar y su vencimiento es a corto plazo.

10.2 Otra información

A fecha de cierre del ejercicio la asociación no tenía deudas con garantía real.

A fecha de cierre del ejercicio la asociación no tenía contratadas líneas de descuento ni pólizas de crédito.

La asociación no ha impagado durante el ejercicio cantidad alguna correspondiente al principal o intereses de los préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio.

11. FONDOS PROPIOS

Movimientos del ejercicio

Concepto	Saldo a 31/12/2024	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2025
Fondo social	206.855,59	0,00	0,00	206.855,59
Remanente	1.719.996,10	0,00	0,00	1.719.996,10
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-1.170.568,42	-43.103,50	0,00	-1.213.671,92
Excedente del ejercicio	-43.103,50	140.887,27	43.103,50	140.887,27
TOTAL	713.179,77	97.783,77	43.103,50	854.067,04

El resultado del ejercicio 2024 aumentó los excedentes negativos de ejercicios anteriores.

12. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y su reglamento, la Asociación, al cumplir los requisitos previstos en dicha Ley a efectos de tributación por el Impuesto sobre Sociedades, está exenta de tributación por resultados obtenidos en el ejercicio de los ingresos y rentas previstos en el artículo 6 y 7, donde se enmarca la totalidad de sus ingresos y rentas, determinando la base imponible según se establece en el artículo 8.

Conciliación del impuesto de sociedades:

La conciliación del resultado del ejercicio con la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 31/12/2025

	En Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Importe
Excedente del ejercicio:			140.887,27
Diferencias permanentes:			
Gastos e ingresos exentos Según Ley 49/2002	906.545,14	1.047.432,41	140.887,27
Impuesto sobre sociedades			
Base imponible (Resultado fiscal)			0

13. INGRESOS Y GASTOS**13.1 Desglose de los gastos de la entidad**

GASTOS DE LA ENTIDAD	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
<u>Gastos por colaboracion del cargo de miembro de organos de gobierno</u>	0,00	0,00
Reembolso de gastos al órgano de gobierno	0,00	0,00
Gastos del Voluntariado	0,00	0,00
<u>Ayudas concedidas</u>	-530.778,87	-394.022,29
Ayudas monetarias a entidades	-530.778,87	-394.022,29
Ayudas no monetarias a entidades	0,00	0,00
<u>Gastos de personal</u>	-307.301,02	-370.582,78
Salarios	-234.099,37	-295.131,51
<i>Sueldos</i>	-222.141,97	-283.174,11
<i>Retribuciones en especie (seguros)</i>	-11.957,40	-11.957,40
Cargas sociales	-73.201,65	-75.451,27
<i>Seguridad social Cargo de la empresa</i>	-73.201,65	-75.451,27
<i>Otras cargas sociales</i>	0,00	0,00
<u>Servicios exteriores y tributos</u>	-62.154,19	-60.061,45
Reparaciones y conservación	-5.168,67	-4.192,23
Gastos de profesionales independientes	-6.176,22	-11.303,54
Prima de seguros	-849,22	-746,33
Servicios bancarios y similares	-2.122,34	-3.244,73
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-15.836,37	-10.431,58
Suministros	-6.874,16	-10.885,72
Otros Servicios	-24.603,33	-19.105,57
Tributos	-523,88	-151,75
<u>Pérdida, deterioro y variación de provisiones para operaciones de la actividad</u>	0,00	0,00
<u>Amortización del inmovilizado</u>	-6.302,94	-6.457,00
Inmovilizado intangible	-363,00	-242,00
Inmovilizado material	-5.939,94	-6.215,00
<u>Bajas Inmovilizado</u>	0,00	0,00
Inmovilizado material	0,00	0,00
<u>Resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en otros resultados</u>	0,00	0,00
Regularización de saldos		

13.2 Desglose del epígrafe 3 de la Cuenta de Resultados "Ayudas monetarias y otros"

Ayudas monetarias:

Proyectos	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Bolivia	234.725,06	187.287,84
Etiopía	189.348,37	119.525,11
República Dominicana	62.595,34	78.048,16
Colombia	20.210,88	6.915,40
México	2.212,99	2.190,73
Otros-ESPAÑA	21.686,23	55,05
Total	530.778,87	394.022,29

Ayudas no monetarias:

No figuran ayudas no monetarias.

En la memoria de actividades del ejercicio 2025 se da a conocer información más detallada sobre el desglose de este apartado.

13.3 Detalle de los ingresos de la actividad

1. Ingresos por la actividad	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Cuotas de afiliados	246.597,54	253.602,39
Donativos a la explotación recibidos de personas físicas y jurídicas	286.924,42	190.975,11
Imputación de subvenciones y convenios de colaboración con entidades privadas (ver apartado 14)	153.975,00	188.068,50
Imputación de subvenciones concedidas y convenios de colaboración con organismos públicos (ver apartado 14)	334.507,23	115.387,31
Total Ingresos por la actividad propia	1.022.004,19	748.033,31

7. Otros ingresos de la actividad	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Ingresos por arrendamiento	9.944,00	10.054,30
Ingresos por servicios al personal	13.243,10	12.677,40
Ingresos extraordinarios	0,00	0,00
Total Ingresos por la actividad propia	23.187,10	22.731,70

La totalidad de los importes indicados anteriormente están destinados a cubrir los gastos de la entidad.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

14.1 Subvenciones y donaciones de capital

No figuran, al cierre del presente ejercicio, subvenciones o donaciones de capital contabilizadas al patrimonio neto del balance. Tampoco se han recibido ni se han imputado al excedente del ejercicio subvenciones, donaciones o legados de capital.

14.2 Subvenciones a la actividad

El detalle de las subvenciones a la actividad devengadas es el siguiente:

INGRESOS POR SUBVENCIONES	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Ayuntamientos y diputaciones	137.307,23	93.973,79
Gobiernos autonómicos	59.061,15	18.791,00
Estatales	138.138,85	2.622,52
Total subv. Administraciones Públicas	334.507,23	115.387,31
Fundaciones y asociaciones privadas	146.507,00	179.963,50
Otras entidades privadas	7.468,00	8.105,00
Total subv. Entidades privadas	153.975,00	188.068,50
Total Subvenciones	488.482,23	303.455,81

SENDERA ONG

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 31/12/2025

Detalle ayudas procedentes de administraciones públicas:

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados	Proyecto Aprobado
Ayuntamiento de Tudela	2023	2023-2024	10.934,34	8.200,76	2.733,58	10.934,34	0,00	Contribuir al derecho a viviendas y servicios básicos adecuados a través de la reparación de viviendas en Sabana Yegua y sus comunidades rurales. República Dominicana
Ayuntamiento de Castellón	2023	2023-2024	39.925,00	19.962,50	19.962,50	39.925,00	0,00	Apoyo al Centro de Promoción de la mujer y Formación Profesional "Kidist Mariam", Meki, Etiopía.
Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros	2024	2024-2025	1.500,00	1.125,00	375,00	1.500,00	0,00	Promover el desarrollo económico sostenible de familias rurales del municipio de Vacas a través de la producción ganadera de camélidos para incrementar la seguridad alimentaria y el acceso a mercados, Cochabamba, Bolivia.
Ayuntamiento de Zizur Mayor	2023	2023-2026	15.000,00	5.000,00	5.000,00	10.000,00	5.000,00	Saneamiento básico a través de unidades básicas de saneamiento en comunidades rurales del municipio de Independencia, Cochabamba, Bolivia.
Diputación de Castellón	2024	2024-2025	5.555,56	4.444,45	1.111,11	5.555,56	0,00	Fortalecer la producción y diversificación agrícola para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria de las familias campesinas del municipio de Independencia, Cochabamba, Bolivia.
AECID	2024	2025-2026	709.507,00	0,00	137.445,00	137.445,00	572.062,00	Fomento del liderazgo y la participación social de las mujeres en la vida pública de Meki para impulsar la igualdad de género. Etiopía
Dipsalut	2024	2025	5.774,66	0,00	5.774,66	5.774,66	0,00	Fortalecer la producción y diversificación agrícola para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria de las familias campesinas del municipio de Independencia, Cochabamba, Bolivia.

SENDERA ONG

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 31/12/2025

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados	Proyecto Aprobado
Parlamento de Andalucía Defensor del Pueblo Andaluz Cámara de Cuentas de Andalucía	2024	2025	20.574,15	0,00	20.574,15	20.574,15	0,00	Saneamiento básico a través de la construcción de unidades básicas de saneamiento en comunidades rurales del municipio de Independencia, Cochabamba, Bolivia
Diputación de Valladolid	2024	2025	8.050,00	0,00	8.050,00	8.050,00	0,00	Saneamiento básico a través de la construcción de unidades básicas de saneamiento en comunidades rurales del municipio de Independencia, Cochabamba, Bolivia
Diputación de Zaragoza	2024	2025	22.046,00	0,00	22.046,00	22.046,00	0,00	Contribuir a hacer efectivo el derecho humano al agua a la población rural de la comunidad de Murmuntani del Municipio de Independencia, Cochabamba, Bolivia
Ayuntamiento de Vila-Real	2018	2018-2025	6.115,31	4.892,25	1.223,06	6.115,31	0,00	Refuerzo educativo a través de puesta en marcha de salas de lectoescritura y matemáticas, municipio de Sabana Yegua. República Dominicana
Ayuntamiento de Betxi	2020	2020-2025	600,00	0,00	600,00	600,00	0,00	Saneamiento básico a través de la construcción de unidades básicas de saneamiento en comunidades rurales del municipio de Independencia, Cochabamba, Bolivia.
Ayuntamiento de Málaga	2022	2022-2025	1.832,00	1.648,80	183,20	1.832,00	0,00	Saneamiento básico a través de unidades básicas de saneamiento en comunidades rurales del municipio de Independencia, Cochabamba, Bolivia.
Ayuntamiento de Málaga	2023	2023-2025	5.130,00	4.617,00	513,00	5.130,00	0,00	Contribuir al derecho a viviendas y servicios básicos adecuados a través de la reparación de viviendas en Sabana Yegua y sus comunidades rurales. República Dominicana

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 31/12/2025

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados	Proyecto Aprobado
Ayuntamiento de Sangüesa	2024	2025	2.458,41	0,00	0,00	0,00	2.458,41	Programa de refuerzo escolar para niños y niñas de familias vulnerables, Sabana Yegua, República Dominicana
Ayuntamiento de Aspe	2024	2024-2025	8.640,00	0,00	8.640,00	8.640,00	0,00	Saneamiento básico a través de la construcción de unidades básicas de saneamiento en comunidades rurales del municipio de Independencia, Cochabamba, Bolivia
Ayuntamiento de Palma del Río	2024	2024-2025	784,06	0,00	784,06	784,06	0,00	Programa de refuerzo escolar para niños y niñas de familias vulnerables, Sabana Yegua, República Dominicana
Ayuntamiento de Tudela	2024	2024-2026	12.850,00	0,00	9.637,50	9.637,50	3.212,50	Contribuir a hacer efectivo el derecho humano al agua a la población rural de la comunidad de Murmuntani del Municipio de Independencia, Cochabamba, Bolivia
Ayuntamiento Castell-Platja d'Aro	2024	2024-2026	1.827,41	0,00	0,00	0,00	1.827,41	Fortalecer a las mujeres rurales de cinco comunidades del Municipio de Independencia en el ejercicio efectivo de sus derechos, a través del empoderamiento económico y social para que sean agentes de su propio desarrollo y contribuyan al alivio de la pobreza y al desarrollo sostenible. Bolivia
Ayuntamiento de Utebo	2024	2024-2026	6.656,51	0,00	3.328,25	3.328,25	3.328,26	Fortalecer a las mujeres rurales de cinco comunidades del Municipio de Independencia (Cochabamba, Bolivia) en el ejercicio efectivo de sus derechos, a través del empoderamiento económico y social
Ayuntamiento de Picanya	2024	2024-2025	1.784,61	0,00	1.784,61	1.784,61	0,00	Saneamiento básico a través de la construcción de unidades básicas de saneamiento en comunidades rurales del municipio de Independencia, Cochabamba, Bolivia

SENDERA ONG

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 31/12/2025

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados	Proyecto Aprobado
Instituto Nacional de la Seguridad Social	2025	2025	693,85	0,00	693,85	693,85	0,00	Bonificación seguros sociales. España
Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros	2025	2025	2.500,00	0,00	2.500,00	2.500,00	0,00	Cursos de formación y de estimulación de capacidades creativas para la infancia y adolescencia en el Centro de Desarrollo Comunitario Casa Garavito. Colombia
Ayuntamiento de Málaga	2025	2025	17.286,07	0,00	17.286,07	17.286,07	0,00	Contribuir a hacer efectivo el derecho humano al agua a la población rural de la comunidad de Aramani del Municipio de Independencia, Cochabamba, Bolivia
Diputación de Huesca	2025	2025	6.995,60	0,00	6.995,60	6.995,60	0,00	Contribuir al derecho a viviendas y servicios básicos adecuados a través de la reparación de viviendas en Sabana Yegua y sus comunidades rurales. República Dominicana
Ayuntamiento de Cendea de Galar	2025	2025	2.401,60	0,00	2.401,60	2.401,60	0,00	Contribuir al derecho a viviendas y servicios básicos adecuados a través de la reparación de viviendas en Sabana Yegua y sus comunidades rurales. República Dominicana
Ayuntamiento de Huesca	2025	2025-2026	1.505,27	0,00	752,64	752,64	752,63	Fortalecer a las mujeres rurales de cinco comunidades del Municipio de Independencia en el ejercicio efectivo de sus derechos, a través del empoderamiento económico y social para que sean agentes de su propio desarrollo y contribuyan al alivio de la pobreza y al desarrollo sostenible. Bolivia
Gobierno de Navarra	2025	2025	6.308,00	0,00	6.308,00	6.308,00	0,00	Equipamiento de la guardería de la escuela primaria de Melka Oda. Etiopía
Gobierno de Navarra	2025	2025	32.179,00	0,00	32.179,00	32.179,00	0,00	Impulsando la seguridad alimentaria: riego por goteo para 25 familias indígenas en Independencia, Cochabamba, Bolivia.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 31/12/2025

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados	Proyecto Aprobado
Diputación de Cádiz	2025	2025	11.100,00	0,00	11.100,00	11.100,00	0,00	Contribuir a hacer efectivo el derecho humano al agua a la población rural de la comunidad de Aramani del Municipio de Independencia, Cochabamba, Bolivia
Ayuntamiento de Monzón	2025	2025	1.118,01	0,00	1.118,01	1.118,01	0,00	Programa de prevención del embarazo adolescente en los municipios de Ansonia y Tábara Abajo, Azua, República Dominicana.
Ayuntamiento de Artajona	2025	2025	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	Programa de refuerzo escolar para niños y niñas de familias vulnerables, Sabana Yegua, República Dominicana
Ayuntamiento de la Cendea de Olza	2025	2025	406,78	0,00	406,78	406,78	0,00	Contribuir al derecho a viviendas y servicios básicos adecuados a través de la reparación de viviendas en Sabana Yegua y sus comunidades rurales. República Dominicana
Parlamento de Andalucía Defensor del Pueblo Andaluz Cámara de Cuentas de Andalucía	2025	2025-2026	34.662,86	0,00	0,00	0,00	34.662,86	Contribuir a hacer efectivo el derecho humano al agua a la población rural de la comunidad de Buena Vista del Municipio de Independencia, Cochabamba, Bolivia.
Ayuntamiento de Pozo Blanco	2025	2025-2026	1.765,71	0,00	0,00	0,00	1.765,71	Saneamiento básico a través de unidades básicas de saneamiento en comunidades rurales del municipio de Independencia, Cochabamba, Bolivia.
Ayuntamiento de Castellón	2025	2025-2027	26.442,00	0,00	0,00	0,00	26.442,00	Saneamiento básico a través de unidades básicas de saneamiento en comunidades rurales del municipio de Independencia, Cochabamba, Bolivia.

SENDERA ONG
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 31/12/2025

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados	Proyecto Aprobado
Ayuntamiento de Premià de Dalt	2025	2025-2026	835,63	0,00	0,00	0,00	835,63	Fortalecer a las mujeres rurales de cinco comunidades del Municipio de Independencia en el ejercicio efectivo de sus derechos, a través del empoderamiento económico y social para que sean agentes de su propio desarrollo y contribuyan al alivio de la pobreza y al desarrollo sostenible. Bolivia
Ayuntamiento de Aspe	2025	2025-2026	7.687,22	0,00	0,00	0,00	7.687,22	Fortalecer la producción y diversificación agrícola para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria de las familias campesinas del municipio de Independencia, Cochabamba, Bolivia.
Ayuntamiento de Agüimes	2025	2025-2026	1.699,74	0,00	0,00	0,00	1.699,74	Saneamiento básico a través de unidades básicas de saneamiento en comunidades rurales del municipio de Independencia, Cochabamba, Bolivia.
Ayuntamiento de Alcalá La Real	2025	2025-2026	516,07	0,00	0,00	0,00	516,07	Cursos de formación y de estimulación de capacidades creativas para la infancia y adolescencia en el Centro de Desarrollo Comunitario Casa Garavito, Colombia
Ayuntamiento de Fuenlabrada	2025	2025-2026	35.000,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00	Impulsando la fruticultura sostenible y la equidad de género: seguridad alimentaria para familias campesinas indígenas en el municipio de Independencia, Cochabamba, Bolivia.
Dipsalut	2025	2025-2026	5.500,00	0,00	0,00	0,00	5.500,00	Saneamiento básico a través de unidades básicas de saneamiento en comunidades rurales del municipio de Independencia, Cochabamba, Bolivia.
TOTAL PUBLICO IMPUTADO 2025					334.507,23			

SENDERA ONG

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 31/12/2025

Detalle ayudas procedentes de entidades privadas

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados	Proyecto Aprobado
Fundación La Caixabank	2023	2024-2025	35.000,00	28.000,00	7.000,00	35.000,00	0,00	Promoción del desarrollo económico y social de las mujeres más vulnerables de Meki, Etiopía
Fundación Luysa y Felix Revuelta-Alas de Mariposa	2022	2023-2025	116.400,00	77.600,00	38.800,00	116.400,00	0,00	Restituyendo el derecho a vivir en familia de los niños y adolescentes en riesgo de calle y en calle, Cochabamba, Bolivia (J.D.: Inclusión familiar y social de niños y adolescentes en riesgo de calle)
AE Idiomas ENGLISH LANGUAGE INSTITUTE PLUS SL	2024	2024-2027	11.333,00	3.000,00	2.333,00	5.333,00	6.000,00	Becas universitarias. República Dominicana
Fundación La Caixabank	2024	2025-2026	28.350,00	0,00	22.680,00	22.680,00	5.670,00	Mujeres de Meki, Etiopía, impulsando su desarrollo a través de la ganadería local. Etiopía
Fundació per amor a l'art de la Comunitat Valenciana	2024	2025	4.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00	Promover el desarrollo económico sostenible de familias rurales del municipio de Vacas a través de la producción ganadera de camélidos para incrementar la seguridad alimentaria y el acceso a mercados, Cochabamba, Bolivia.
Fundación Ibercaja	2024	2025	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00	Programa de prevención del embarazo adolescente en Sabana Yegua y sus comunidades rurales, Azua, República Dominicana.
Fundación Enesba	2024	2025	10.800,00	0,00	10.800,00	10.800,00	0,00	Formación profesional para mujeres vulnerables de Meki, Etiopía, en Centro Kidist Mariam

SENDERA ONG
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 31/12/2025

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados	Proyecto Aprobado
Fundació Marlex	2021	2022-2026	12.500,00	7.500,00	2.500,00	10.000,00	2.500,00	Promoción del consumo y producción sostenible a través de programa piloto de reciclaje de plástico, municipio de Sabana Yegua. República Dominicana
Fundación Roviralta	2025	2025	5.300,00	0,00	5.300,00	5.300,00	0,00	Ampliación y acondicionamiento del Centro de Formación profesional Kidist Mariam para mujeres vulnerables, Meki, Etiopía.
Fundación ACS	2025	2025	25.000,00	0,00	25.000,00	25.000,00	0,00	Centro socioeducativo Casa San José. Bolivia
Congelados de Navarra	2025	2025	5.105,00	0,00	5.105,00	5.105,00	0,00	Becas universitarias. República Dominicana
Fundació Josep Botet	2025	2025	6.000,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00	Becas universitarias para jóvenes de los barrios La Resurrección, Granjas de San Pablo y El Pesebre, Bogotá, Colombia
Fundación Maite Iglesias	2025	2025	12.880,00	0,00	12.880,00	12.880,00	0,00	Becas de formación profesional para mujeres vulnerables de Meki, Etiopía
Fundación Maite Iglesias	2025	2025	9.547,00	0,00	9.547,00	9.547,00	0,00	Becas universitarias. República Dominicana
Fundación Ibercaja	2025	2025-2026	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	Mujeres de Meki, Etiopía, fortaleciendo su papel en la ganadería y la economía local
Salade Lorenzo y Silva SL (Masquelechugas)	2025	2025	30,00	0,00	30,00	30,00	0,00	Impulsando la fruticultura sostenible y la equidad de género: seguridad alimentaria para familias campesinas indígenas en el municipio de Independencia, Cochabamba, Bolivia",
TOTAL PRIVADO IMPUTADO 2025					153.975,00			

Detalle ayudas, por países destinatarios de los proyectos realizados:

Importe	PAÍS
693,85	España
222.375,50	Etiopía
216.252,19	Bolivia
40.660,69	República Dominicana
8.500,00	Colombia
488.482,23	TOTAL

**15. ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN****15. 1. Actividades realizadas por la entidad**

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

15.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, informando sobre el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada.

El importe correspondiente a ingresos brutos computables recoge el total de ingresos generados en cada ejercicio. El importe de gastos necesarios computables y asimilables se corresponde con los gastos realizados para la obtención de los ingresos anteriores, estando integrados por la parte proporcional de los gastos de servicios exteriores, gastos de personal, gastos de gestión y gastos financieros que han contribuido a la obtención de los ingresos. La cuantía consignada en el importe total destinado a fines recoge el total de gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios para cada ejercicio correspondiente. En la cuantía de gastos de administración se han incluido los directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la asociación, y aquellos otros de los que los órganos de gobierno tienen derecho a resarcirse.

Teniendo en cuenta el importe de la cuantía destinada a proyectos en 2025 implica un destino del 100% de las rentas obtenidas a fines propios en el ejercicio actual (artículo 3.2 de la Ley 49/2002), no procediendo realizar ninguna dotación al fondo social.

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos+ inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
					Importe	%		2021	2022	2023	2024	2025	Importe pendiente
2021	-115.034,58		957.766,11	842.731,53	589.912,07	70%	959.285,14	959.285,14					-
2022	-120.969,11		814.874,75	693.905,64	485.733,95	70%	816.306,39		816.306,39				-
2023	1.993,38		726.401,47	728.394,85	509.876,40	70%	726.401,47			726.401,47			-
2024	-43.103,50		831.128,53	788.025,03	551.617,52	70%	833.141,49				833.141,49		-
2025	140.887,27		906.545,14	1.047.432,41	733.202,69	70%	906.545,14					906.545,14	-
TOTAL	-136.226,54		4.236.716,00	4.100.489,46	2.870.342,62			959.285,14	816.306,39	726.401,47	833.141,49	906.545,14	

Recursos destinados a fines

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	906.545,14€		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	906.545,14€		

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La asociación no realiza operaciones con partes vinculadas.

17. OTRA INFORMACIÓN**17.1 Órganos de gobierno, dirección y representación**

Durante el ejercicio 2025 se renovó la composición del órgano de gobierno.

Nombre y apellidos	Cargo
MÓNICA REDOLAD SERRA	Presidencia
JAVIER GUATIVA ROZO	Vicepresidencia
MARIA DOLORES PUERTOLAS CIBRIÁN	Secretaría
MARTÍ COLOM MARTÍ	Tesorero
SARAH MAGDALENE ATIENO ODUOR	Vocal

Los miembros del órgano de gobierno no perciben remuneración alguna por el desempeño de su cargo.

17.2 Personal empleado en el ejercicio

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
DIRECTORA	0	0
ADMINISTRACION	1	1
GESTION DE PROYECTOS	1	1
CAPTACIÓN DE FONDOS Y COMUNICACIÓN	1	1
COOPERANTES	5	5
Total empleado medio	8	8
Total empleado medio fijo	8	8
Total empleado medio no fijo	0	0

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexos						
Categoría laboral	Hombres	Mujeres	Total 31/12/2025	Hombres	Mujeres	Total 31/12/2024
DIRECTORA			0			0
ADMINISTRACION		1	1		1	1
GESTION DE PROYECTOS	1		1	1		1
CAPTACIÓN DE FONDOS Y COMUNICACIÓN		1	1		1	1
COOPERANTES		5	5		5	5
Total personal al término del ejercicio	1	7	8	1	7	8

17.3 Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta para la realización de inversiones financieras temporales.

Durante el ejercicio 2025, la entidad Sendera ONG ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a lo establecido por el acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional

del Mercado de Valores, por el que se aprobó el Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales para dar cumplimiento a la Disposición Adicional Tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero bajo la rúbrica de restricciones relativas a las inversiones financieras temporales de entidades sin ánimo de lucro.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Para la selección de las inversiones financieras se valorará en todos los casos la coherencia, liquidez y diversificación que ofrezcan las distintas posibilidades de inversión. Siempre se vigilará que se produzca el necesario equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación y a las necesidades financieras de Sendera ONG.
- Los objetivos fundamentales de la inversión de Sendera ONG son:
 - Preservación del capital, es decir, minimizar el riesgo de pérdida operacional en términos reales.
 - Generación de ingresos, de tal forma que las inversiones que se realicen se enfoquen a producir ingresos corrientes, más que ganancias de capital para su destino a la financiación de la actividad ordinaria de Sendera ONG.
- La entidad diversificará los riesgos correspondientes a sus inversiones. Además, y al objeto de preservar la liquidez de sus inversiones, las efectuará en valores o instrumentos financieros negociados en mercados oficiales.
- Se evitará la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.
- La Junta Directiva presenta, con carácter anual, un informe detallado y claro acerca del grado de cumplimiento de los principios y recomendaciones contenidos en el código de conducta de 20/2/2019, figurando dicho informe en nuestra página web.

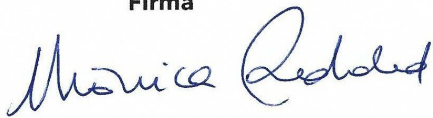
17.4 Información sobre los plazos de pago efectuados a proveedores

Pago a proveedores	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Período medio de pago (días)	19,87	16,90

17.5 Hechos posteriores

Se estima, sobre la base de la mejor información disponible a fecha de formulación de las cuentas anuales, que no existen riesgos o incertidumbres que pudieran afectar al principio de empresa en funcionamiento, por lo que las cuentas anuales se han formulado en aplicación estricta del mismo.

Las presentes cuentas anuales de la Asociación Sendera ONG, correspondientes al ejercicio 2025, firmadas por Secretaria y Presidenta en todas las hojas y que comprenden desde la página 1 a la 40 (ambas inclusive), son las mismas que las formuladas por la Junta Directiva de Asociación Sendera ONG el día 26 de marzo de 2026.

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
MÒNICA REDOLAD SERRA	PRESIDENTA	
JAVIER GUATIVA ROZO	VICEPRESIDENTE	
M ^a DOLORES PUÉRTOLAS CIBRIÁN	SECRETARIA	
MARTÍ COLOM MARTÍ	TESORERO	
SARAH MAGDALENE ATIENO ODUOR	VOCAL	

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2025

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Sendera ONG

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a Asociaciones de Utilidad Pública

Registro de Asociaciones³

REGISTRO DE ASOCIACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Número de Inscripción en el Registro
correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

44.785

23/02/1989

G08737447

Información adicional

Sendera ONG, antes Asociación Nuevos Caminos-Nous Camins, fue constituida en 1981 y su personalidad jurídica es de Asociación. Obtiene la declaración de Utilidad Pública por Orden del Ministerio del Interior el 26 de octubre del año 2.000.

La Asociación está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior desde el 23 de febrero de 1982 con el número 44.785 y en el Registro de Asociaciones de la provincia de Barcelona con el número 5.552.

Desde el 19 de diciembre de 1986 la Asociación es miembro de La Coordinadora de ONGD-España, participando activamente en diversos grupos de trabajo de esta.

Sendera ONG es miembro fundador en el año 1989, de la actual FEDE.CAT Organitzacions per a la Justicia Global.

Asimismo, desde abril del año 2001, somos miembros activos de la Red de ONGD de Madrid.

Sendera ONG está inscrita en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) con fecha 2 de noviembre de 1999.

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
C/ Jorge Juan	65, 3º	28009
Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
Madrid	Madrid	915 776 897
Dirección de Correo Electrónico		Fax:
info@senderaong.org		

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Trabajar por la erradicación de la pobreza y de la exclusión promoviendo la transformación social a favor de una sociedad más justa e igualitaria.

Promover e impulsar que la salud sea un derecho al alcance de todas las personas y contribuir a la mejora de las condiciones sanitarias y de salubridad de las poblaciones donde se trabaja.

Promover la educación y la capacitación de calidad, en especial de los grupos más vulnerables: niños y niñas, jóvenes, mujeres y población rural.

Impulsar proyectos de cooperación al desarrollo, atendiendo especialmente a las necesidades básicas de las zonas más deprimidas y generando oportunidades para que las personas y sus comunidades puedan mejorar sus condiciones de vida.

Tender puentes entre realidades diversas y geográficamente alejadas, y fomentar los vínculos de solidaridad entre los pueblos.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
23	0	23

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

--

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Proyectos de cooperación al desarrollo en África y América Latina.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Realización de proyectos de desarrollo en las áreas de agua y saneamiento, desarrollo rural, educación, infancia, mujer, vivienda e infraestructura y salud, con la colaboración de las contrapartes locales Comunidad de San Pablo (CSP), Community Of Saint Paul, INC (RD), Abriendo Nuevos Caminos y Nature Power Foundation en los siguientes países: Bolivia, Colombia, México, Etiopía y República Dominicana.

Actividades de sensibilización y difusión en España, mediante la organización de actividades para la promoción de los proyectos, la sensibilización social y el impulso de la educación para el desarrollo.

Puntualmente, apoyo social en España.

Breve descripción de la actividad¹¹

Sectores:

Agua y saneamiento ambiental: mediante programas de construcción de baños dignos, sistemas de acceso a agua potable, así como proyectos de reciclaje y recogida de basuras.

Desarrollo rural: desarrollo agropecuario mediante programas de capacitación y producción en ganadería y agricultura a pequeña escala y promoción del turismo rural.

Educación: a través del impulso de programas escolares de educación infantil, refuerzo escolar en primaria, y estimulación de las capacidades creativas, formación técnica profesional, capacitación laboral para mujeres y entrega de becas universitarias, además de equipamiento de las instalaciones educativas.

Infancia: atención a la infancia vulnerable, mediante el apoyo a centros educativos infantiles y de acogida temporal. Trabajamos en la educación, aprendizaje de hábitos higiénicos y nutrición infantil, así como en la reintegración familiar de los niños de la calle en Bolivia como un sector de población especialmente vulnerable y desprotegido.

Mujer: empoderamiento de la mujer mediante programas de formación profesional de las mujeres en distintas áreas, fomento de su empleabilidad y creación y apoyo de grupos de ahorro comunitario.

Salud: mejora de la salud a través de programas de educación para la salud en escuelas, campañas de prevención de enfermedades y del embarazo adolescente y asistencia médica básica además de apoyo a la ampliación de un centro de salud.

Vivienda e infraestructuras: mediante un programa de reparación de viviendas para personas en situación de riesgo. Este proyecto se complementa con formación comunitaria para afrontar los desastres naturales.

En España se desarrollan actividades de difusión, educación para el desarrollo y sensibilización de la sociedad mediante publicaciones en diferentes medios, participación en ferias de sensibilización del sector, organización de eventos y exposiciones, así como difusión en redes sociales. En el ámbito de acción social, en 2025 hemos facilitado apoyo para la asistencia médica y educativa especial de una persona con discapacidad.

Todos estos proyectos y programas están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la garantía de los derechos humanos fundamentales de la población con la que colaboramos.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	3

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	530.778,87 €
a. Ayudas monetarias	530.778,87 €
b. Ayudas no monetarias	0,00 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €
Aprovisionamientos	0,00 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €
e. Perdidas por deterioro	0,00 €
Gastos de personal	307.301,02 €
Otros gastos de la actividad	62.154,19 €
a. Arrendamientos y cánones	0,00 €
b. Reparaciones y conservación	5.168,67 €
c. Servicios de profesionales independientes	18.157,68 €
d. Transportes	0,00 €
e. Primas de seguros	849,22 €
f. Servicios bancarios	2.122,34 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	15.836,37 €
h. Suministros	6.874,16 €
i. Tributos	523,88 €

j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	12.621,87 €
Amortización de inmovilizado	6.302,94 €
Gastos financieros	0,00 €
Diferencias de cambio	8,12 €
Adquisición de inmovilizado	0,00 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	906.545,14 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	246.597,54 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)¹⁴	0,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil¹⁵	0,00 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	12.148,45 €
Ingresos con origen en la Administración Pública¹⁶	347.750,33 €
a. Contratos con el sector público	0,00 €
b. Subvenciones	334.507,23 €
c. Conciertos	0,00€
d. Otros	13.243,10 €
Otros ingresos del sector privado	440.936,09 €
a. Subvenciones	153.975,00 €
b. Donaciones y legados	286.924,42 €

c. Otros	36,67 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.047.432,41 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Personas beneficiarias de las acciones de forma directa: 25.672, de las cuales 15.932, mujeres y 9.740 hombres. De forma indirecta se han beneficiado 121.868 personas.

En España, una persona ha recibido apoyo social.

Clases de beneficiarios/as:

Población infantil, adolescentes y jóvenes, mujeres y familias en situación de vulnerabilidad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Ser persona en riesgo de exclusión social, que ha experimentado una vulneración de derechos en cualquiera de las áreas de actuación de nuestra entidad.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

BOLIVIA

AGUA Y SANEAMIENTO:

Saneamiento básico a través de unidades básicas de saneamiento en comunidades rurales del municipio de Independencia, Cochabamba, Bolivia.

Mejorar las condiciones de salubridad medioambiental en las comunidades rurales del municipio de Independencia, con la construcción de baños dignos (unidad básica sanitaria: UBS), a fin de disminuir la incidencia de enfermedades infectocontagiosas y gastrointestinales entre la población que conforman las comunidades beneficiarias.

Infraestructura Sanitaria: Construcción y entrega de 60 baños unifamiliares equipados con inodoro y sistema de ducha con agua caliente.

Alcance: Mejora directa en las condiciones de habitabilidad y dignidad de 277 personas en comunidades rurales.

Impacto en Salud: Eliminación de focos de infección mediante la transición de letrinas precarias a espacios higiénicos, reduciendo el riesgo de enfermedades de origen hídrico y ambiental.

Capacitación y Sostenibilidad: Acompañamiento técnico en el hogar para el mantenimiento preventivo de las instalaciones y promoción de hábitos de higiene personal y cuidado del medioambiente.

Contribuir a hacer efectivo el derecho humano al agua a la población rural del Municipio de Independencia, Cochabamba, Bolivia

Garantizar el acceso al agua potable a la zona rural del Municipio de Independencia, prestando especial atención a la no exclusión y a la sostenibilidad, así como empoderando a la comunidad para que ejerza las acciones de vigilancia social y brindando educación sanitaria.

Infraestructura Ejecutada: Construcción de 2 sistemas de abastecimiento por gravedad independientes, diseñados para cubrir la demanda actual y el crecimiento poblacional futuro.

Alcance Directo: Acceso a agua potable para 574 personas (134 familias) mediante conexiones domiciliarias individuales en dos comunidades rurales de Independencia, Murmuntani y Aramani.

Ciclo Técnico Completo: Ejecución integral de obras que incluyen captación en fuentes naturales de altura, líneas de conducción, tanques de almacenamiento y redes de distribución.

Impacto en Salud y Equidad: Eliminación de la carga física del acarreo de agua y reducción de brechas de desigualdad, garantizando la calidad del recurso para mejorar las condiciones de higiene familiar.

Sostenibilidad: Implementación de una solución técnica de bajo mantenimiento y alta durabilidad, adaptada a la orografía de la zona para asegurar un suministro constante y suficiente.

DESARROLLO RURAL:

Fortalecer la producción y diversificación agrícola sostenible con enfoque de género para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional de las familias campesinas del municipio de Independencia, Cochabamba, Bolivia.

Establecidas 30 parcelas destinadas a explotaciones hortícolas y frutícolas para aportar a la seguridad alimentaria familiar.

Infraestructura Hídrica: Funcionalidad del 100% de 28 sistemas de riego por goteo, eliminando las pérdidas de agua del 60% que generaba el riego por inundación tradicional.

Producción y Resiliencia: Se alcanzó una tasa de supervivencia del 88% en los nuevos frutales (8.378 ejemplares), superando la meta prevista. Además, se revitalizaron 650 árboles jóvenes que estaban en abandono.

Diversificación Productiva: Transformación de parcelas de monocultivo en ecosistemas diversificados con hasta 10 nuevas especies (palta, cítricos, pitahaya, entre otros), garantizando un mínimo de 4 especies por familia.

Transferencia de Conocimiento: Ejecución de 288 horas de capacitación técnica ("aprender-haciendo"). El 68% de las familias ya domina técnicas avanzadas de poda, injertos y abonado orgánico.

Impacto Nutricional: El 89% de los hogares ha diversificado su dieta de carbohidratos mediante el consumo sistemático de 5 nuevos productos frescos de su propia cosecha, mejorando la salud preventiva infantil.

Empoderamiento y Género: Consolidación de la "doble titularidad" del saber en 14 familias (formación conjunta hombre-mujer). 20 mujeres capacitadas lideran ahora la toma de decisiones técnicas y la fiscalización del agua en los valles.

Sostenibilidad: Fortalecimiento de 4 Comités de Riego con planes operativos y fondos de reserva propios para el mantenimiento autónomo de los sistemas.

268 personas beneficiadas de forma directa.

Promover el desarrollo económico sostenible de familias rurales del municipio de Vacas a través de la producción ganadera de camélidos para incrementar la seguridad alimentaria y el acceso a mercados, Cochabamba, Bolivia.

Contribuir a la erradicación de la pobreza rural mejorando estrategias sustentables de producción agropecuaria con el fin de incrementar la seguridad alimentaria y mejorar la calidad de vida de las familias rurales más vulnerables del Municipio de Vacas, Cochabamba, Bolivia.

Dotación Inicial: Entrega de 108 ejemplares de llamas a familias que no contaban con ganado propio, permitiendo el inicio de su actividad productiva.

Alcance: Creación de nuevas unidades ganaderas para 27 familias (116 personas) en 4 comunidades rurales de Vacas.

Seguridad Alimentaria: Consolidación de los camélidos como un recurso base para el sustento familiar, proporcionando una fuente estable de proteína y recursos económicos.

Acompañamiento Técnico: Formación integral y seguimiento veterinario constante para asegurar el aprendizaje en el manejo, sanidad y cuidado de los nuevos rebaños.

Resiliencia en Altura: Implementación de la ganadería de camélidos como la alternativa más viable y segura frente a los desafíos climáticos y geográficos de la zona.

Formación técnica profesional de mecánica de motos, confección textil y tejido artesanal para mujeres y hombres jóvenes adultos de la zona rural de Independencia.

El centro ofrece enseñanza y aprendizaje de conocimientos teóricos-práctico-productivos en el área de mecánica de motos, confección textil y tejido artesanal para generar oportunidades de emprendimiento de jóvenes y adultos, así como el mejoramiento de las oportunidades laborales, encaminado hacia la eliminación de la pobreza.

Alcance Académico: Formación especializada para 107 estudiantes (82 mujeres y 25 hombres) provenientes de 12 comunidades rurales de Independencia.

Oferta Formativa: Capacitación técnica en tres áreas estratégicas: Mecánica de Motos, Tejido Artesanal y Confección Textil.

Impacto en el Desarrollo: Tecnificación de oficios tradicionales para mejorar la empleabilidad y fomentar emprendimientos locales en la población joven y adulta.

Inclusión: Fomento del acceso a la educación técnica en el entorno rural, actuando como motor de desarrollo económico y social para la región.

INFANCIA:

Refuerzo del sistema familiar de familias desfavorecidas con menores en situación de riesgo social, para garantizar el bienestar de la población infantil frente a la vulneración de los derechos de los niños, en la ciudad de Cochabamba

Fortalecer a familias desfavorecidas y en situación de riesgo social de manera que finalice la situación de maltrato/abandono para garantizar la integridad y seguridad del menor en el entorno familiar.

Alcance: Intervención integral con 74 familias en situación de vulnerabilidad, alcanzando a un total de 322 personas (189 mujeres y 133 hombres).

Población atendida: Acompañamiento directo a 228 adultos (figuras de cuidado) y 94 menores de edad.

Impacto: Desarrollo de capacidades parentales y herramientas de crianza para mitigar factores de riesgo social. La intervención garantizó entornos protectores, promoviendo la seguridad física y emocional de los niños y niñas mediante la compensación de desventajas del entorno familiar.

Programa de protección infantil frente a la vulneración de los derechos de los niños, con el propósito de restituir el derecho a crecer y vivir en familia, en la ciudad de Cochabamba.

Reintegración familiar de NNASC a través de un programa socioeducativo que garantiza el bienestar de menores en desprotección que viven en situación de calle y en riesgo de calle mediante acciones orientadas a restituir el derecho a crecer y vivir en familia y fortalecimiento a familias desfavorecidas y en situación de riesgo social de manera que finalice la situación de maltrato/abandono, para garantizar la integridad y seguridad del menor en el entorno familiar.

Población acogida: Atención directa a 109 niños y adolescentes (2 a 14 años) en situación de desprotección o riesgo de calle.

Restitución de derechos: Se logró la reintegración familiar de 46 menores: 28 retornaron a su núcleo parental y 18 se integraron con su familia ampliada. Y 36 traslados a centros especializados de acogida permanente y 6 egresos no adaptativos.

Impacto Sistémico: Acompañamiento integral a 644 personas del entorno familiar (324 adultos y 320 menores; 335 mujeres y 309 hombres).

Objetivo Logrado: Fortalecimiento del derecho a la convivencia familiar y comunitaria mediante la intervención técnica y el seguimiento social.

MUJER:

Fortalecer a las mujeres rurales de cinco comunidades del Municipio de Independencia en el ejercicio efectivo de sus derechos, a través del empoderamiento económico y social para que sean agentes de su propio desarrollo y contribuyan al alivio de la pobreza y al desarrollo sostenible.

Fortalecer a las mujeres en sus derechos como actrices de los procesos económicos para tener opciones de producción y generación de ingresos. Al igual que fomentar su capacitación para la participación, negociación y liderazgo en la defensa de sus intereses y derechos.

Alcance del Programa: Desarrollo integral de 109 mujeres de 15 comunidades de Independencia y Vacas, mediante formación técnica, equidad de género y gestión empresarial.

Consolidación Colectiva: Continuidad y crecimiento del grupo "Andina Warmis", que este año incorporó a 3 nuevas integrantes, alcanzando un total de 26 artesanas de nivel avanzado.

Calidad y Mercado: Especialización en la confección de prendas de alta calidad en lana de alpaca, logrando un aumento progresivo de pedidos y el reconocimiento en el mercado comercial.

Impacto Socioeconómico: Generación sostenida de ingresos propios que fortalecen la economía familiar y aseguran el bienestar de los hijos e hijas de las participantes.

Autonomía: Madurez del colectivo como unidad productiva autónoma, pasando de la capacitación técnica a la gestión directa de emprendimientos rurales sostenibles.

SALUD:

Promoción de la salud y asistencia médica primaria en 18 comunidades rurales de Independencia

Cobertura Sanitaria: Atención directa a 283 personas de 11 comunidades rurales de Independencia, garantizando el acceso a salud en zonas sin servicios farmacéuticos.

Suministro Esencial: Provisión de fármacos básicos a precios sociales, eliminando las barreras económicas y los trayectos de hasta 1.5 horas de caminata para acceder a tratamiento.

Salud Inclusiva: Realización de visitas domiciliarias para pacientes graves, adultos mayores y personas con discapacidad, asegurando la continuidad terapéutica en sus propios hogares.

Intervenciones Especializadas: Implementación de jornadas de salud visual con diagnóstico de agudeza visual y entrega de lentes graduadas a la población necesitada.

Impacto en Salud Pública: Fortalecimiento de la salud preventiva y el manejo de patologías básicas en el entorno rural, reduciendo la vulnerabilidad de las comunidades más alejadas.

COLOMBIA

EDUCACIÓN:

Becas universitarias para jóvenes de los barrios La Resurrección, Granjas de San Pablo y El Pesebre, Bogotá.

Ofrecer oportunidades de educación superior a jóvenes de familias de bajos recursos de los barrios La Resurrección, Granjas de San Pablo y El Pesebre.

El programa de Becas para jóvenes en Bogotá ayudó a 10 estudiantes a continuar con sus estudios. Ninguno de ellos abandonó sus respectivas carreras y todos pasaron exitosamente al curso siguiente.

Cursos de formación y de estimulación de capacidades creativas para la infancia y adolescencia en el Centro de Desarrollo Comunitario Casa Garavito.

Desarrollo formativo integral para estudiantes de 8 a 12 años altamente vulnerables y en riesgo de exclusión social; complementarios a la educación formal de las escuelas del barrio. Formación y estimulación de capacidades creativas para la infancia y adolescencia.

Durante todo el año tuvieron lugar en Casa Garavito los cursos de Refuerzo Escolar, Inglés, Informática, Guitarra, Canto y Curso de arte y dibujo para niños, niñas y adolescentes del barrio.

90 personas beneficiadas de forma directa.

ETIOPIA

EDUCACIÓN:

Capacitación laboral para mujeres jóvenes en Meki a través del Centro Kidist Mariam.

El objetivo principal de los cursos es formar profesionalmente a jóvenes para que puedan trabajar dignamente y disminuir su dependencia. Recibir capacitación les permite tener más oportunidades laborales y contribuir al desarrollo de sus familias y comunidad.

450 estudiantes en el centro: 55 en cursos de cocina, 204 en corte y confección, 153 en peluquería, 38 en informática. 256 graduadas obtienen trabajo a través del KMWPC: 224 en empresas textiles, 27 en empresas de peluquería, 5 en restaurantes. Personal que trabaja en el proyecto: 33 personas (28 mujeres, 5 hombres)

Equipamiento de la guardería de la escuela primaria de Melka Oda.

Equipar las 4 clases y una sala de profesores de la guardería de la escuela primaria de Melka Oda.

Equipamiento de la recién construida guardería en la escuela primaria de Melka Oda (4 aulas y 1 sala de profesores).

En el mes de septiembre se inició el curso escolar en la guardería con un total de 247 estudiantes (134 niños y 113 niñas) y 4 profesoras.

MUJER

Fomento del liderazgo y la participación social de las mujeres en la vida pública de Meki para impulsar la igualdad de género.

Hay tres líneas de acción en el proyecto:

1.- Creación de 20 grupos de ahorro, inicio de pequeños negocios con préstamos obtenidos de los grupos de ahorro, formación para creación de Plan de Negocios personalizado y entrega de capital semilla para implementación de su plan de negocios.

2.- Mejora de la salud por medio de visitas domiciliarias y talleres de buenas prácticas de higiene (tanto personal como de la vivienda), prevención de enfermedades, y concienciación de los daños y las consecuencias perjudiciales que tienen para la salud las prácticas tradicionales.

3.- Plan de mejora de viviendas, mejora de la salud y de la escolarización de sus hijos con ayudas puntuales para reparar viviendas, realizar tratamientos médicos, y entregar material y uniformes escolares a los niños en edad escolar.

Creados 20 grupos de ahorro con 600 mujeres.

600 mujeres han solicitado y devuelto a tiempo préstamos para mejorar sus negocios.

Acondicionas 3 aulas para formaciones en el centro de Promoción de la Mujer Kidist Mariam.

Realizados talleres mensuales de buenas prácticas de salud y entrega de 535 kits sanitarios (jabón vivienda y personal).

Realizados 171 talleres con entidades oficiales en temas de creación de empleo, salud, educación y género.

525 kits escolares entregados a hijos beneficiarias y 525 uniformes escolares.

Construcción 14 viviendas.

81 mujeres formadas en creación plan de negocios.

80 mujeres elaboran plan de negocios y reciben capital semilla para implementarlos.

510 mujeres participan en los distintos colectivos comunitarios, y 87 hombres participan en los talleres de género.

Personal que trabaja en el proyecto: 27 personas (25 mujeres, 2 hombres)

Desarrollo del derecho de las mujeres a los recursos económicos en condiciones de igualdad a través de grupos de ahorro comunitario, Meki.

Coordinación 52 grupos de ahorro en 6 kebeles de las zonas rurales.

Participan un total de 1.560 mujeres.

Creados pequeños negocios con préstamos solicitados en los grupos de ahorro. Recibidas capacitaciones para cría cabras lecheras.

Compra y entrega 3.120 cabras para un total de 1.560 mujeres del proyecto (838 cabras entregadas en el 2025). La cantidad de cabras que tienen actualmente las mujeres del proyecto ha ascendido a 8.004. Personal que trabaja en el proyecto: 45 personas (22 mujeres, 23 hombres)

SALUD:

Aulas por la salud y la igualdad de género en cuatro escuelas de primaria en Meki.

Promover la salud y la igualdad de género entre el alumnado de primaria de las escuelas de Graba Fila, Melka Oda, Korke Adi y Bole del área rural de Meki.

3.813 escolares se han formado en " importancia de la salud y la igualdad de género" en 4 escuelas de la zona rural: Graba Fila, Melka Oda, Bole y Korke Adi Primary schools.

Creación de 4 grupos de girl's clubs, y 10 clubs de salud en 4 escuelas. Formación profesoras para los grirl's clubs. 1.182 compresas lavables y kits menstruales distribuidos a chicas adolescentes de las escuelas.

Material y uniformes escolares entregados a 200 estudiantes con mayor vulnerabilidad.

Servicios de Primeros auxilios realizados en las 4 escuelas.

Trabajan en el proyecto 4 enfermeras y 2 trabajadoras sociales.

MÉXICO

INFANCIA:

Centro Comunitario de Desarrollo Infantil San José, Ajusco, Ciudad de México.

Brindar un servicio de desarrollo integral a los niños y niñas de 1 a 6 años de esta colonia irregular, que se encuentran en riesgo de exclusión social.

El equipo local del Centro de Desarrollo Infantil San José está formado por 15 personas entre educadoras y personal de apoyo (14 mujeres y 1 hombre).

Se ofreció atención integral a 108 niños y niñas de niveles maternal y preescolar (1, 2 y 3), quienes recibieron educación preescolar, servicio de comedor, atención psicológica,

estimulación temprana y seguimiento del crecimiento y desarrollo. Se atendió a 12 niñas y 15 niños con necesidades especiales.

Asimismo, se llevaron a cabo reuniones con madres y padres de familia, con la participación de 108 mujeres y 13 hombres.

En el ámbito de la generación de ingresos, se organizó un bazar comunitario en el que se ofrecieron artículos donados para este fin, incluyendo ropa, zapatos, juguetes, utensilios de cocina, muebles, libros y objetos decorativos, entre otros.

También se establecieron convenios con universidades para la realización de servicio social por parte de su alumnado en el proyecto, con la participación de 1 chica y 1 chico. se desarrollaron jornadas de voluntariado solidario con los niños y niñas del centro.

REPÚBLICA DOMINICANA

AGUA Y SANEAMIENTO:

Promoción del consumo y producción sostenible a través de programa de reciclaje de plástico Recicla+, municipio de Sabana Yegua.

11.000 habitantes de Sabana Yegua tienen acceso al servicio de recogida de residuos plásticos y 701 familias tienen contenedores de reciclaje en su hogar.

Actualmente, alrededor del 47% de la población de Sabana Yegua participa activamente del proyecto, bien separando los residuos plásticos en casa o participando en eventos de educación ambiental.

Un total de 13 centros escolares, entre escuelas de secundaria, primaria y guarderías, se han convertido en "Escuelas Verdes"; y hay 122 comercios locales con el sello de "Empresas verdes".

DESARROLLO RURAL:

Promoción del turismo rural y puesta en marcha del eco hotel Altos de la Caobita. Distrito Municipal de Barrera, Azua. República Dominicana.

Generar empleo y desarrollar la economía de la zona a través del turismo sostenible en las poblaciones cercanas.

El eco-hotel tiene 7 empleados fijos y da ingresos indirectos a aproximadamente 15 personas más, así como a sus familias.

Actualmente está en pleno rendimiento, con 4 habitaciones dobles/triples y 2 habitaciones para 4 personas, 2 tiendas de campaña tipo glamping con capacidad total para 6-7 personas.

La capacidad total del hotel es de 26-28 personas.

EDUCACIÓN:

Programa de refuerzo escolar para niños y niñas de familias vulnerables.

Mejorar el nivel educativo de los niños/as de tercero y cuarto de primaria de la zona de Sabana Yegua.

Nivelado el conocimiento de 140 estudiantes al del resto de sus compañeros y compañeras de clase.

Programa de apoyo educativo a los niños/as y jóvenes de Sabana Yegua, Azua.

Un total de 104 estudiantes universitarios más 3 de secundaria participaron del programa de becas de estudios y 150 niños/as del programa infantil.

INFANCIA:

Sonríe y Crece.

Apoyo a Asociación Sonríe y Crece.

Durante 6 semanas un grupo de jóvenes realiza refuerzo escolar y actividades recreativas infantiles. Participan 102 niñas y 88 niños.

MUJER:

Capacitación laboral de mujeres en el centro Nazareth. Sabana Yegua, Azua.

Formación de 160 mujeres vulnerables para mejorar su empleabilidad y autoestima.

Se continuó una cooperativa de costura con 7 integrantes, para la venta de su producción.

Capacitación laboral en corte y confección (curso completo) en 4 grupos distintos.

Se continuó la capacitación laboral en peluquería en 2 grupos distintos.

SALUD:

Programa de prevención del embarazo adolescente en el territorio de Sabana Yegua y sus comunidades rurales.

Promoción del acompañamiento del alumnado en su derecho de información sobre la prevención de embarazos adolescentes y acompañar un proceso de reflexión sobre tener un proyecto de vida.

1.483 estudiantes de los Liceos Federico Antonio Gerardo de Ansonia y Romilio Méndez de Barrera han participado en el programa de prevención del embarazo adolescente.

Ampliación del centro de Salud la Sagrada Familia.

El objetivo de esta ampliación es trasladar la fisioterapia al entorno del centro de salud, aumentar capacidad y poder disponer de una variedad de profesionales muy demandada por el pueblo, tales como oftalmología, pruebas de ecografía y en el futuro esperamos tener cardiólogo, pediatra y psicólogo, según las necesidades percibidas.

Finalizada la construcción del centro de salud, inaugurado en abril de 2026. Coordinación del centro de salud existente. 8.059 personas beneficiadas de forma directa.

VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA:

Contribuir al derecho a viviendas y servicios básicos adecuados a través de la reparación de viviendas en Sabana Yegua y sus comunidades rurales.

Contribuir al derecho a viviendas y servicios básicos adecuados a través de la reparación de viviendas en Sabana Yegua y sus comunidades rurales.

Rehabilitadas 2 viviendas, beneficiadas 9 personas.

Asegurado el derecho a la salud, seguridad y bienestar de dos familias. Podrán afrontar con más garantías las épocas de fuerte lluvias y huracanes que cíclicamente afectan al país. Promoción de la higiene y prevención de riesgos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La Asociación ha cumplido al 100% con los fines estatutarios en la ejecución de los proyectos de desarrollo mencionados y en las actividades de sensibilización realizadas en España.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
8	7 contratos a tiempo completo 1 contrato a tiempo parcial	Grupos de cotización: 3 personas en el grupo 1 y cinco en el grupo 10 Epígrafe CNAE: 8299

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
----------------------------	---

--	--

- Voluntariado

Número
medio²⁷

Actividades en las que participan

3	Gestiones administrativas en oficinas España, sensibilización y asistencia en proyectos de desarrollo en el terreno según capacidades del voluntario y demanda en los proyectos
---	---

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Propiedad Sendera ONG	C/ Jorge Juan, 65, 3º. 28009 Madrid
1	Propiedad Sendera ONG	Sant Nicolau, 9, bajos Izq. 08014 Barcelona

Características

En el resto de las delegaciones, Sendera ONG dispone de una "cesión voluntaria de instalaciones". Dicha cesión de instalaciones está establecida en un acuerdo que materializa la voluntad y compromiso de colaboración y apoyo que brinda la persona que asume la delegación con la Asociación.

DELEGACIÓN CÁCERES. C/ Alonso Zamora Vicente, 11 10004 Cáceres. DELEGACIÓN CÁDIZ C/ Glorieta Ingeniero de la Cierva, 2 11010 Cádiz DELEGACIÓN CAST. DE LA PLANA. C/ Romaní 1 12005. Castellón de la Plana. DELEGACIÓN PAMPLONA c/ Esquiroz, 22 31007 Pamplona.	DELEGACIÓN GERONA C/ Creu nº 4 17002 Gerona. DELEGACIÓN GUADALAJARA C/José Luís Valcárcel, 1 19005 Guadalajara DELEGACIÓN HUESCA C/San Jorge, 60 22003 Huesca DELEGACIÓN MÁLAGA. C/ Paseo de la Sierra, 60 29018. Málaga. DELEGACIÓN ZARAGOZA. Teniente Gutiérrez Mellado, 11 50009. Zaragoza.
--	--

DELEGACIÓN SEVILLA Av. Eduardo dato 43 41018 Sevilla.	DELEGACIÓN VALLADOLID. C/ Padre Manjón, 4 47012. Valladolid.
--	---

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
5	Equipos informáticos	Oficinas de Madrid (Jorge Juan, 65)
1	Equipos informáticos	Oficinas de Barcelona (Sant Nicolau, 9)
4	Portátiles	1 Barcelona+3 Madrid
1	Impresoras	Oficinas de Barcelona (Sant Nicolau, 9)
1	Impresoras	Oficinas de Madrid (Jorge Juan, 65)
1	Maquina Firewall Hp	Oficinas de Madrid (Jorge Juan, 65)
7	Mobiliario para 7 puestos de trabajo con estanterías, armarios y archivadores	Oficinas de Madrid (Jorge Juan, 65)
3	Mobiliario para 3 puestos de trabajo con estanterías, armarios y archivadores	Oficinas de Barcelona (Sant Nicolau, 9)
1	Mesa de juntas	Oficinas de Barcelona (Sant Nicolau, 9)
1	Mesa de juntas y 10 sillas	Oficinas de Madrid (Jorge Juan, 65)

C. Subvenciones públicas²⁸

Importe €	Entidad	Proyecto Aprobado	Zona Geográfica
2.733,58	Ayuntamiento de Tudela	Contribuir al derecho a viviendas y servicios básicos adecuados a través de la reparación de viviendas en Sabana Yegua y sus comunidades rurales. República Dominicana	República Dominicana
19.962,50	Ayuntamiento de Castellón	Apoyo al Centro de Promoción de la mujer y Formación Profesional "Kidist Mariam", Meki, Etiopía.	Etiopía

Importe €	Entidad	Proyecto Aprobado	Zona Geográfica
375,00	Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros	Promover el desarrollo económico sostenible de familias rurales del municipio de Vacas a través de la producción ganadera de camélidos para incrementar la seguridad alimentaria y el acceso a mercados, Cochabamba, Bolivia.	Bolivia
5.000,00	Ayuntamiento de Zizur Mayor	Saneamiento básico a través de unidades básicas de saneamiento en comunidades rurales del municipio de Independencia, Cochabamba, Bolivia.	Bolivia
1.111,11	Diputación de Castellón	Fortalecer la producción y diversificación agrícola para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria de las familias campesinas del municipio de Independencia, Cochabamba, Bolivia.	Bolivia
137.445,00	AECID	Fomento del liderazgo y la participación social de las mujeres en la vida pública de Meki para impulsar la igualdad de género. Etiopía	Etiopía
5.774,66	Dipsalut	Fortalecer la producción y diversificación agrícola para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria de las familias campesinas del municipio de Independencia, Cochabamba, Bolivia.	Bolivia
20.574,15	Parlamento de Andalucía Defensor del Pueblo Andaluz Cámara de Cuentas de Andalucía	Saneamiento básico a través de la construcción de unidades básicas de saneamiento en comunidades rurales del municipio de Independencia, Cochabamba, Bolivia	Bolivia
8.050,00	Diputación de Valladolid	Saneamiento básico a través de la construcción de unidades básicas de saneamiento en comunidades rurales del municipio de Independencia, Cochabamba, Bolivia	Bolivia
22.046,00	Diputación de Zaragoza	Contribuir a hacer efectivo el derecho humano al agua a la población rural de la comunidad de Murmuntani del Municipio de Independencia, Cochabamba, Bolivia	Bolivia
1.223,06	Ayuntamiento de Vila-Real	Refuerzo educativo a través de puesta en marcha de salas de lectoescritura y matemáticas, municipio de Sabana Yegua. República Dominicana	República Dominicana

Importe €	Entidad	Proyecto Aprobado	Zona Geográfica
600,00	Ayuntamiento de Betxi	Saneamiento básico a través de la construcción de unidades básicas de saneamiento en comunidades rurales del municipio de Independencia, Cochabamba, Bolivia.	Bolivia
183,20	Ayuntamiento de Málaga	Saneamiento básico a través de unidades básicas de saneamiento en comunidades rurales del municipio de Independencia, Cochabamba, Bolivia.	Bolivia
513,00	Ayuntamiento de Málaga	Contribuir al derecho a viviendas y servicios básicos adecuados a través de la reparación de viviendas en Sabana Yegua y sus comunidades rurales. República Dominicana	República Dominicana
0,00	Ayuntamiento de Sangüesa	Programa de refuerzo escolar para niños y niñas de familias vulnerables, Sabana Yegua, República Dominicana	República Dominicana
8.640,00	Ayuntamiento de Aspe	Saneamiento básico a través de la construcción de unidades básicas de saneamiento en comunidades rurales del municipio de Independencia, Cochabamba, Bolivia	Bolivia
784,06	Ayuntamiento de Palma del Río	Programa de refuerzo escolar para niños y niñas de familias vulnerables, Sabana Yegua, República Dominicana	República Dominicana
9.637,50	Ayuntamiento de Tudela	Contribuir a hacer efectivo el derecho humano al agua a la población rural de la comunidad de Murmuntani del Municipio de Independencia, Cochabamba, Bolivia	Bolivia
0,00	Ayuntamiento Castell-Platja d'Aro	Fortalecer a las mujeres rurales de cinco comunidades del Municipio de Independencia en el ejercicio efectivo de sus derechos, a través del empoderamiento económico y social para que sean agentes de su propio desarrollo y contribuyan al alivio de la pobreza y al desarrollo sostenible. Bolivia	Bolivia
3.328,25	Ayuntamiento de Utebo	Fortalecer a las mujeres rurales de cinco comunidades del Municipio de Independencia (Cochabamba, Bolivia) en el ejercicio efectivo de sus derechos, a través del empoderamiento económico y social	Bolivia

Importe €	Entidad	Proyecto Aprobado	Zona Geográfica
1.784,61	Ayuntamiento de Picanya	Saneamiento básico a través de la construcción de unidades básicas de saneamiento en comunidades rurales del municipio de Independencia, Cochabamba, Bolivia	Bolivia
693,85	Instituto Nacional de la Seg. Social	Bonificación seguros sociales. España	España
2.500,00	Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros	Cursos de formación y de estimulación de capacidades creativas para la infancia y adolescencia en el Centro de Desarrollo Comunitario Casa Garavito. Colombia	Colombia
17.286,07	Ayuntamiento de Málaga	Contribuir a hacer efectivo el derecho humano al agua a la población rural de la comunidad de Aramani del Municipio de Independencia, Cochabamba, Bolivia	Bolivia
6.995,60	Diputación de Huesca	Contribuir al derecho a viviendas y servicios básicos adecuados a través de la reparación de viviendas en Sabana Yegua y sus comunidades rurales. República Dominicana	República Dominicana
2.401,60	Ayuntamiento de Cendea de Galar	Contribuir al derecho a viviendas y servicios básicos adecuados a través de la reparación de viviendas en Sabana Yegua y sus comunidades rurales. República Dominicana	República Dominicana
752,64	Ayuntamiento de Huesca	Fortalecer a las mujeres rurales de cinco comunidades del Municipio de Independencia en el ejercicio efectivo de sus derechos, a través del empoderamiento económico y social para que sean agentes de su propio desarrollo y contribuyan al alivio de la pobreza y al desarrollo sostenible. Bolivia	Bolivia
6.308,00	Gobierno de Navarra	Equipamiento de la guardería de la escuela primaria de Melka Oda. Etiopía	Etiopía
32.179,00	Gobierno de Navarra	Impulsando la seguridad alimentaria: riego por goteo para 25 familias indígenas en Independencia, Cochabamba, Bolivia.	Bolivia
11.100,00	Diputación de Cádiz	Contribuir a hacer efectivo el derecho humano al agua a la población rural de la comunidad de Aramani del Municipio de Independencia, Cochabamba, Bolivia	Bolivia
1.118,01	Ayuntamiento de Monzón	Programa de prevención del embarazo adolescente en los municipios de Ansonia y Tábara Abajo, Azua, República Dominicana.	República Dominicana

Importe €	Entidad	Proyecto Aprobado	Zona Geográfica
3.000,00	Ayuntamiento de Artajona	Programa de refuerzo escolar para niños y niñas de familias vulnerables, Sabana Yegua, República Dominicana	República Dominicana
406,78	Ayuntamiento de la Cendea de Olza	Contribuir al derecho a viviendas y servicios básicos adecuados a través de la reparación de viviendas en Sabana Yegua y sus comunidades rurales. República Dominicana	República Dominicana

334.507,23	TOTAL PUBLICO
-------------------	----------------------

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe
No hay retribuciones a la Junta Directiva		

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹	Importe
2 personas Cooperantes	Artículo 15	

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación Sendera ONG la compone una Asamblea General y la Junta Directiva que es el órgano de Gobierno. Se organiza en torno a tres departamentos: Comunicación y Captación de fondos, Proyectos, y Administración y Recursos Humanos

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Mónica Redolad Serra	Presidenta	
Mª Dolores Puértolas Cibrián	Secretaría	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

²⁰ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

²¹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²³ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

²⁴ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁵ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

²⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

²⁹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

³⁰ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

³¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.